

This is the author's manuscript



#### AperTO - Archivio Istituzionale Open Access dell'Università di Torino

### Félix San Vicente, La lengua de los nuevos españoles

Original Citation:	
Availability:	
This version is available http://hdl.handle.net/2318/124381	since 2016-08-04T22:22:31Z
Terms of use:	
Open Access	
Anyone can freely access the full text of works made available as under a Creative Commons license can be used according to the to of all other works requires consent of the right holder (author or protection by the applicable law.	erms and conditions of said license. Use

(Article begins on next page)

## **DIPARTIMENTO DI SCIENZE LETTERARIE E FILOLOGICHE**

# Università degli Studi di Torino

Revista Novedades Próximos números Normas de edición Didáctica Comprar la revista Catálogo Proyecto Gregorio Prieto



Visitante nº



Portal

Edición impresa



http://www.artifara.com











### Félix San Vicente, La lengua de los nuevos españoles,

Zaragoza, Libros Pórtico, 2001 (248 pp. + bibliografía)

por Felisa Bermejo

El título de la obra, *La lengua de los nuevos españoles*, a la vez que declara que su objetivo es el estudio de la lengua española, establece las coordenadas espaciotemporales en las que se inscribe.

Es un título que invita a su análisis. En primer lugar, con el gentilicio delimita el estudio de la lengua española a la geografía de España (aunque su autor no deja de aportar datos sobre realizaciones en otros países de hispanohablantes), dando cabida también a su realidad plurilingüe. En segundo lugar, establece un vínculo indisoluble entre la lengua y la sociedad constituida por esa comunidad de hablantes de español. Y, en tercer lugar, y asociado a los anteriores, anuncia las novedades y las tendencias de una lengua que, al ser hablada por "nuevos" españoles, se renueva a su vez.

La lengua de los nuevos españoles se puede encuadrar en la escuela de la gramática descriptiva al estilo del gran maestro Rafael Lapesa que nos ha legado su imprescindible Historia de la Lengua española a la vez que numerosos artículos sobre el español actual. En este caso Félix San Vicente nos regala una descripción de la lengua española de nuestro presente, puesto que, a partir de la transición democrática española, cubre el último cuarto del siglo XX y llega hasta nuestros días. Queda claro, pues, que no se inscribe en la lingüística histórica diacrónica (realiza sólo alguna alusión para explicar un determinado hecho lingüístico), sino en la lingüística sincrónica, puesto que su perspectiva de observación es actual y trata de fenómenos pertenecientes al estadio actual de la lengua española. Como se sabe, la realidad de la lengua está en movimiento y también cuando es considerada sincrónicamente, se aprecia un rebullir, no se presenta de manera estática. Con esta obra, el autor logra con gran acierto poner de relieve esos fenómenos del habla que se alejan de la norma y presentan cierta inestabilidad en su comportamiento morfosintáctico y léxico, encuadrado todo ello en una realidad española concreta. Además y para terminar, en el último capítulo, junto a la secuencia de los datos históricos más relevantes, el autor nos va desgranando términos pertenecientes al lenguaje del ámbito político que van caracterizando con gran maestría las distintas fases del proceso democrático español.

No cabe duda de que la lengua refleja los cambios político-sociales y en España se han producido cambios de este tipo de enorme relevancia a partir de la transición democrática. Ya en otra de sus obras, En este país, el autor realiza un estudio sobre este período reuniendo textos periodísticos e históricos y da un repaso a la historia

española más reciente, dedicando especial interés a la transición y al lenguaje político. Efectivamente, a partir de 1975, año de la muerte de Franco, la sociedad española empezó a experimentar una serie de cambios que han tenido y siguen teniendo un efecto en la lengua, no sólo desde el punto de vista léxico sino también morfosintáctico. La vida de los "nuevos españoles" ha cambiado y con ella la lengua ha desarrollado ciertas tendencias, algunas ya existentes que se han consolidado y otras completamente nuevas.

La lengua de los nuevos españoles es un libro que consta de una introducción y de cuatro capítulos. Los tres primeros dedicados a los planos fónico, morfosintáctico y léxico, respectivamente, y el cuarto, al examen del lenguaje político en relación con la sociedad española a partir de su democratización política.

La introducción ofrece una serie de datos valiosísimos que se suelen encontrar dispersos en medios de diversos tipos: artículos periodísticos, informes, anuarios o bien estudios especializados, que con frecuencia resultan de difícil acceso y que el autor facilita aquí dibujando un panorama con gran precisión. Trata de la potencia de los medios de comunicación en la modelación de algunos usos de la lengua y de nuevos gustos, describe la situación y el estado de las lenguas oficiales en la España democrática, con el consiguiente cambio de actitud de los hablantes respecto también al modelo de lengua de prestigio que se tiende a usar, alude a la cuestión de la denominación de la lengua oficial común de España y termina con un llamamiento a la corrección idiomática sean cuales sean las influencias de los sustratos lingüísticos y la renovación que se está verificando.

En los capítulos siguientes, el autor describe "los cambios lingüísticos generados por una nueva situación cultural y sociopolítica que se han ido consolidando desde la transición política a la democracia".

El capítulo I analiza los cambios que se han experimentado en el plano fónico, aunque señala que probablemente sea el plano menos afectado. Aborda cuestiones de la lengua oral tales como el acento enfático, la pronunciación de hiatos y diptongos, la relajación consonántica, el yeísmo y la aspiración o pérdida de la -s implosiva, a la vez que pone de manifiesto ciertos aspectos gráficos, indicando también cuáles son los distintos factores que causan o bien contribuyen al descuido y desinterés por la corrección ortográfica (tecnología, función secundaria de la escritura frente a la imagen, correo electrónico y sms que no exigen corrección ortográfica sino que por el contrario han generado una escritura reducida).

El capítulo II, dedicado al plano morfosintáctico, aborda cuestiones relativas al género y al número. Trata los cambios operados en la distinción del género en muchos sustantivos que hasta ahora eran masculinos o comunes, entre otros aspectos. Del número señala e ilustra el comportamiento con extranjerismos, tendencias en el uso que se diferencian de la norma, siglas y palabras compuestas. Analiza también aspectos relevantes sobre los valores de los tiempos verbales, así como la alternancia indicativo/subjuntivo.

El capítulo III es el más extenso y estudia aspectos pertenecientes al plano léxico. Varios apartados describen la derivación (prefijación y sufijación), otros revisan la composición y, por último, otros examinan los préstamos, y entre ellos los anglicismos reciben una atención especial. Dedica también unas interesantes páginas – que ojalá fueran más – al fenómeno de la neología semántica.

A lo largo de la obra y en especial en los capítulos I, II y III, conservando el estilo discursivo (no esquemático), su autor nos informa a través de noticias breves (que se pueden transformar en fichas) de lo más sobresaliente del estado actual de la lengua, sus tendencias en el uso y sus cambios.

Así pues, del sistema que constituye la lengua, el autor hace mención de las teselas que, debido al uso, "se mueven". En este sentido, resulta inevitable tener presente la diferenciación que estableció Coseriu entre sistema, norma y habla, porque para Félix San Vicente el objetivo de su estudio es precisamente el análisis de los fenómenos lingüísticos que, presentando inestabilidad, pertenecen al habla, con un uso lo suficientemente difundido como para que sean objeto de interés, pero sin corresponderse con lo establecido por la norma. Hay que recordar que la norma preserva la continuidad de una lengua hablada por una amplia y variada comunidad de hablantes, garantizando su comprensión, como ocurre con la lengua española, y, precisamente por eso, el mismo autor insiste en poner el límite en la corrección lingüística.

El capítulo IV se diferencia de los anteriores por su contenido y su finalidad. Se trata en este caso de un estudio específico del lenguaje político a lo largo de la transición democrática. En los dos primeros apartados, presenta una serie de términos pertenecientes al lenguaje político en contextos históricos precedentes como fueron la Constitución de Cádiz o la Segunda República, lo que otorga al estudio una mayor profundidad de perspectiva en su análisis. Le siguen varios apartados en los que va jalonando los distintos avatares históricos de la transición con los términos más característicos usados en el lenguaje político. En el último, abandona la parte histórica para concentrarse de lleno en los "rasgos lingüísticos" como así anuncia su epígrafe.

Los jóvenes en edad universitaria saben muy poco de la historia de España en general y menos aún de su historia más reciente. De ahí el gran interés que encierran las páginas del capítulo IV que además, como ya hemos dicho, no se limita a recordar los datos históricos más relevantes del período de la transición, sino que sobre todo caracteriza cada fase representativa con el vocabulario político entonces en boga y que transmite, pues es su testimonio verbal, los movimientos ideológicos, corrientes políticas, expectativas y proyectos de las distintas fuerzas políticas del país. Las palabras que va enumerando señalan, caracterizan y marcan las etapas que fueron conformando la transición democrática en España. Son testimonios valiosísimos que nos devuelven la fotografía de esas etapas – de las que son fruto a su vez – con sus rasgos más significativos.

La lectura de estas enumeraciones léxicas logra revivir eficazmente las situaciones pasadas en el recuerdo de quienes estaban allí mientras sucedió. A la vez que para los más jóvenes o para los ausentes es un documento inigualable que les permite conocer, mediante la palabra usada entonces, el clima y las esperanzas de un país que cambiaba su rumbo y su horizonte político, redactando nuevas leyes de forma pacífica y consensuada, y uniéndose de este modo a los demás países democráticos europeos.

Merece la pena insistir en que entre los méritos con los que cuenta esta obra cabe destacar el de reunir una serie de datos muy útiles que se encuentran dispersos, debido a su especificidad, en estudios especializados sobre gramática o en

descripciones puntuales sobre la situación del español en el mundo o en trabajos sobre lenguajes para fines específicos, etc. De hecho, para el lector – profesor, estudiante o persona interesada – representa un gran servicio recibido poder disponer de estos datos reunidos en un ramillete ya seleccionado.

En definitiva, en esta obra su autor presenta el estado de la cuestión, señalando oportunamente innovaciones lingüísticas con comentarios que podrían causar cierta sorpresa pero que reciben la explicación rigurosa y serena del filólogo y estudioso de la lengua. Fenómenos que encuentran sus causas en el pasado, tal y como nos advierte el autor. A veces tal fenómeno no prosperó y fue solo moda pasajera. A veces se afianzó y pasó a constituir parte del sistema. De hecho, en muchos casos la cuestión queda abierta: si el uso se va consolidando, será aceptado primero por la comunidad y luego sancionado por la norma a través de la institución académica. Ya se verá, de momento el lingüista en su quehacer lo pone de manifiesto.

http://artifara.com/Rivista4/testi/recell.asp